



NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TELEVISIÓN PÚBLICA DE SAN LUIS POTOSÍ, XHLSL CANAL 9

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 9:00 (nueve) horas, del día 23 (veintitrés) de abril de 2021 (dos mil veintiuno), día y hora señalados para que tenga verificativo la **Novena Sesión Ordinaria** de la Junta de Gobierno del Instituto de Televisión Pública de San Luis Potosí, como Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí; creado mediante Decreto emitido por el Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí, Dr. Juan Manuel Carreras López y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis", el 21 de Noviembre de 2017, **se reunieron vía zoom**; estando presentes el Licenciado Jorge Daniel Hernández Delgadillo, Secretario General de Gobierno, como presidente; la Licenciada Hilda Briones Rosales representante del Secretario de Cultura Armando Herrera Silva; el Ingeniero Fernando Marmolejo Cervantes; representante del Secretario de Educación de Gobierno del Estado, la Licenciada Nancy Arely Hernández del Ángel en representación del Secretario General de Comunicaciones y Transportes; Urbano Menchaca Velázquez, y el Licenciado Daniel Pedroza Gaitán, Secretario de Finanzas y la Contadora Pública Laura Isabel Leyva Gómez Contralor interno de la contraloría General de Gobierno, como comisario.

De igual forma se encuentra presente la Secretaria Técnica y Directora General del Instituto de Televisión Pública Abierta XHLSL Canal 9 la Licenciada Alejandra Tello Cárdenas, la Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaria General de Gobierno, Contadora Laura Isabel Leyva Gómez, (Comisario y representante del Contralor General del Estado) quienes procedieron a celebrar la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal
2. Instalación de la Reunión
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día



4. Propuesta y en su caso aprobación del Defensor de las Audiencias, en términos del artículo 260 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión

PRIMER PUNTO.- LECTURA DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

La Licenciada Alejandra Tello Cárdenas, en su calidad de Secretario Técnico, pasó lista de asistencia y constató la presencia de los miembros convocados e informó que se contaba con el quórum legal necesario para celebrar la sesión, al encontrarse presentes o representados todos los integrantes de la junta de Gobierno.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Licenciada Alejandra Tello Cárdenas en su carácter de Secretario Técnico da lectura al orden del día.

ACUERDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día y se procede a dar inicio al tercer punto.

TERCER PUNTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En relación con este punto del orden del día, correspondiente a la lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día, el Presidente procedió a dar lectura al siguiente:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal
2. Instalación de la Reunión
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
4. Propuesta y en su caso aprobación del Defensor de las Audiencias, en términos del artículo 260 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión

ACUERDO. Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día.



CUARTO PUNTO.- Propuesta y en su caso, aprobación para nombrar al Defensor de Audiencia, en términos del artículo 259 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

En este punto, la Secretaria Técnica del Instituto explicó las razones por las cuales se propone al Doctor David Eduardo Vázquez Salguero, como Defensor de Audiencia a partir de que el Instituto Federal de Telecomunicaciones emita el registro correspondiente y hasta un periodo de tres años.

Los integrantes de la Junta de Gobierno votaron a favor de la propuesta presentada, por no tener inconveniente alguno y considerar que el doctor cumple cabalmente con los requisitos para asumir el cargo de **DEFENSOR DE AUDIENCIA** a quien se le hará saber que este será responsable de recibir, documentar, procesar y dar seguimiento a las observaciones, quejas, sugerencias, peticiones o señalamientos de las personas que componen la audiencia.

Después de deliberar al respecto los miembros de la Junta aprobaron por unanimidad el siguiente:

ACUERDO: Se acuerda designar al **Doctor David Eduardo Vázquez Salguero** como **DEFENSOR DE AUDIENCIA**, a partir de la fecha en que el Instituto Federal de Telecomunicaciones emita el registro correspondientes y hasta por un periodo de tres años, quien a su vez revisará y en su caso enriquecerá el Código de Ética propuesto con antelación ante el Registro de Concesiones del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

ASUNTOS GENERALES.

No hay asuntos generales que tratar.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Por último, y en desahogo

Sin más asuntos que agregar, se da por concluida la sesión y se procede al levantamiento del acta siendo las diez horas con 20 minutos del día veintitrés de abril del año dos mil veintiuno.

(Handwritten blue marks and signatures on the right margin)



Se envía acta y lista de asistencia vía remota de la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA** para su firma.

Presidente

Lic. Jorge Daniel Hernández
Delgadillo

Vocal

Lic. Hilda Briones Rosales

Vocal

Ing. Fernando Marmolejo Cervantes

Vocal

Nancy Arely Hernández del
Ángel

Vocal

Lic. Daniel Pedroza Gaitán

Comisario

C.P. Laura Isabel Leyva Gómez

Secretario Técnico

Lic. Alejandra Tello
Cárdenas